



N° TRAMITE: 90857-0041-17 29/11/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-100-000030456

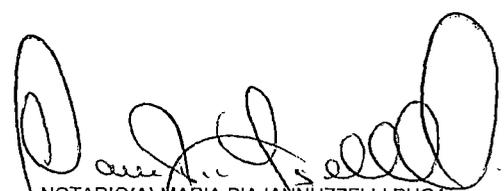


20170901010P03019

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



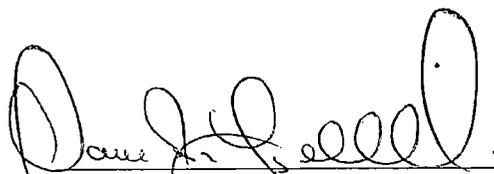
Escritura N°:	20170901010P03019						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA REYES GRACE EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900811191	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SCHMIDT GARCIA ANDRES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703849800	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SCHMIDT GARCIA JUAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703849776	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	70656.00						


NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901010P03019
ACTO O CONTRATO:	
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:38)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SCHMIDT GARCIA ANDRES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703849800	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA PIA MANNUZZELLI PUGA
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
 NOTARIA DECIMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

20170901010P03019

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
 ADJUDICACION CELEBRADA ENTRE
 LOS HEREDEROS DEL SEÑOR ANDRES
 RICARDO SCHMIDT ORCES: GRACE
 GARCIA REYES VIUDA DE SCHMIDT
 Y LOS HERMANOS ANDRES FERNANDO
 SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO
 SCHMIDT GARCIA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI: 2 COPIAS.-----



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
 Provincia del Guayas, República del Ecuador,
 el día de hoy dieciséis de noviembre del dos
 mil diecisiete, ante mí, Doctora **MARIA PIA
 IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ**, NOTARIA DECIMA
 DEL CANTON, comparecen por una parte los
 señores: **GRACE GARCIA REYES VIUDA DE SCHMIDT**,
 ecuatoriana, viuda, ejecutiva del hogar,
 domiciliados en la Urbanización Los Olivos,
 Manzana Dos, solar siete, Condominio San
 Esteban Departamento número Uno, teléfono dos
 ocho cinco dos ocho siete ocho; **ANDRES FERNANDO
 SCHMIDT GARCIA**, ecuatoriano, casado,
 ejecutivo, domiciliados en la Ciudadela Urdesa,
 en las calles Todos los Santos, número cien y

Malecón del Salado, teléfono dos ocho cinco dos ocho siete ocho; y, **JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA**, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en Miami - Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad; los comparecientes son mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos sobre la naturaleza y resultados de esta Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la Minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: En su registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste una de partición Extrajudicial y Adjudicación de los herederos de **ANDRES RICARDO SCHMIDT ORCES**, al tenor de la siguiente clausulas y declaraciones: **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Nosotros, **GRACE GARCIA REYES VIUDA DE SCHMIDT Y LOS HERMANOS ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA**, por sus propios y personales derechos y en sus calidades de conyugue sobreviviente e hijos y por tanto herederos del que en vida fue **ANDRES RICARDO SCHMIDT ORCES**, conforme a derecho, ~~acudimos a~~ solicitarle la **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y**

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ADJUDICACION, en los siguientes términos:

SEGUNDA ANTECEDENTES.- Uno) El señor ANDRÉS IANNUZZELLI R. DEL E. CASADO con la señora GRACE EDITH GARCIA REYES adquirió un lote de terreno identificado el número CINCO, situado en el kilómetro treinta y seis y medio de la carretera Guayaquil - Salinas, perteneciente a la Parroquia Chongón, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuyos linderos y medidas son los siguientes: **POR EL NORTE:** Carretera estable Guayaquil - Salinas, con una extensión de cuarenta y cinco metros; **POR EL SUR:** Propiedad del señor Carlos Galo Rodríguez Andrade, con ciento sesenta y cinco metros; **POR EL ESTE:** Propiedad del señor Rafael Antonio Carbo Noboa, con un mil cincuenta y un metros; y, **POR EL OESTE:** Propiedad del señor Rafael Antonio Carbo Noboa, con un mil cincuenta y un metros. Lo que da un área total de ONCE HECTAREAS, registrado con el código catastral ochenta nueve cinco uno (8951), adquirido por compra que le hiciera el señor Rafael Antonio Carbo Noboa, mediante escritura celebrada en la Notaria Décima Novena del Cantón Guayaquil el treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el seis de

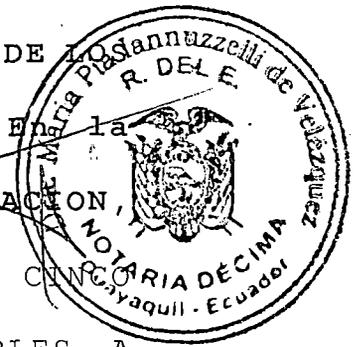


abril de mil novecientos setenta y ocho. Mediante escritura de escritura de Rectificación de la Escritura de Compraventa celebrada el veintiocho de julio del dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, se rectificó los linderos, y medidas del LOTE número CINCO, según consta LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO: **POR EL NORTE:** Carretera estable Guayaquil - Salinas, con cuarenta y cinco metros; **POR EL SUR:** Propiedad del señor Carlos Galo Rodríguez Andrade, con ciento once metros; **POR EL ESTE:** Hacienda San Rafael, con un mil veintisiete metros noventa y ocho centímetros; y, **POR EL OESTE:** Hacienda San Rafael, con un mil cincuenta y un metros diez centímetros. Lo que da un área total de **OCHO PUNTO CERO DOS HECTAREAS; Uno. uno)** Las acciones ordinarias y nominativas en la compañía: **PREDIOS NABAGRO S.A. EN LIQUIDACION**, dejó **VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **CERO CERO CUATRO CENTAVOS** DE dólar cada una de ellas, equivalente a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Uno. dos)** En la Compañía **KALLAI S.A. EN LIQUIDACION** dejó **VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **CERO**

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

CERO CUATRO CENTAVOS DE dólar cada una de ellas, equivalente a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Uno.tres) En la Compañía SENSICOPIA CIA. LTDA. ~~EN LIQUIDACION,~~ dejó CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES A CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, EQUIVALENTE A CIENTO NOVENTA Y NUEVE 80/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Uno.cuatro) En la Compañía ELECTROQUIL S.A., dejó CIENTO NOVENTA Y UN ACCIONES DE cero punto Cincuenta centavos cada una, equivalente a NOVENTA Y CINCO 50/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y VEINTIDOS ACCIONES DE CERO PUNTO CERO DOS CENTAVOS CADA UNA, equivalente a CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, QUE SUMAN UN TOTAL DE NOVENTA Y CINCO 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Dos.- Durante su matrimonio con la señora Grace Edith García Reyes, procrearon dos hijos comunes llamados ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA; Tres) Que el señor ANDRES RICARDO SCHMIDT ORCES, falleció abintestato el treinta y uno de octubre del dos mil catorce, en la Parroquia Urbana Tarqui, jurisdicción del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, lugar de su último domicilio.- Cuatro.- La señora GRACE



EDITH GARCIA REYES, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante, de conformidad a lo dispuesto en la Codificación del Código Civil Ecuatoriano, le corresponde el cincuenta por ciento por sus derechos de gananciales en la sociedad conyugal que tuvo formada con el causante. Cinco) Los hermanos. **ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA;**, han obtenido la Posesión Efectiva de los Bienes en forma proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros de los bienes dejados por quien en vida fue su padre señor ANDRES RICARDO SCHMIDT ORCES, según consta del Acta Notarial de Posesión Efectiva de Bienes concedida por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el veintiuno de noviembre del dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el dos de julio del dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el cuatro de agosto del dos mil quince, tomo ochenta y cinco, de fojas cuarenta y dos mil trescientos treinta y uno a cuarenta y dos mil trescientos treinta y dos, número diecinueve mil setecientos cincuenta y uno del Registro de Propiedades y anotada bajo el número veinte mil quinientos cincuenta y dos del Repertorio.

Seis.- Los comparecientes declaran que no

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

existen deudas pendientes, que no hay refundiciones ni compensaciones de otra naturaleza y en el supuesto caso que existiere gravámenes serán cubiertos por cada uno de los comparecientes.- **siete**.- El bien inmueble ante



descrito, según consta del certificado otorgado por la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Registros de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, tiene un avalúo comercial municipal de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE NORTEAMERICA (USD\$68,761.00); las acciones y participaciones que los comparecientes aceptan como masa repartible.- **TERCERA:-**

ADJUDICACION.- Con los antecedentes expuestos, hemos resuelto de común acuerdo, la Partición voluntaria y adjudicación de: **A)** Un inmueble ubicado a la altura del kilómetro treinta y seis y medio de la carretera Guayaquil - Salinas, perteneciente a la Parroquia Chongón del cantón Guayaquil, que se encuentra a nombre de ANDRES RICARDO SCHMIDT ORCES, con un avalúo de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES de los Estados Unidos de América; el cincuenta por ciento le corresponde como gananciales a la señora GRACE EDITH GARCIA REYES, o sea la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 50/100 DOLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y a los hermanos ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA, como únicos herederos de común acuerdo se les adjudica el veinticinco por ciento a cada uno, correspondiéndoles a ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA, la cantidad de DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS; Y, JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA, la cantidad de DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS; B) Los títulos de acciones ordinarias y nominativas, que se encuentran a nombre de nuestro padre ANDRES, RICARDO SCHMIDT ORCES, quien figura como accionista de la compañía PREDIOS NABAGRO S.A. EN LIQUIDACION, se la adjudica junto con sus gananciales a la señora GRACE EDITH GARCIA REYES, correspondiéndole por gananciales el cincuenta por ciento esto es Diez mil acciones (10.000) acciones ordinarias y nominativas, del paquete accionario de la compañía PREDIOS NABAGRO S.A. EN LIQUIDACION, y a los hermanos ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA, como únicos herederos de común acuerdo se les adjudica el veinticinco por ciento por ciento aproximadamente a cada uno correspondiéndoles a ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA, cinco mil acciones ordinarias y

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

nominativas; JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA, cinco

mil acciones ordinarias y nominativas,

dicha adjudicación de títulos de acciones

ellos pasan a ser denominados como acciones

de la compañía **PREDIOS NABAGRO S.A.**

LIQUIDACION, por lo que se deberá proceder al

respectivo registro en el libro de acciones y

accionistas de la compañía **PREDIOS NABAGRO S.A.**

EN LIQUIDACION. C) Los títulos de acciones

ordinarias y nominativas, que se encuentran a

nombre de nuestro padre **ANDRES RICARDO SCHMIDT**

ORCES, quien figura como accionista de la

compañía **KALLAI S.A. EN LIQUIDACION**, se la

adjudica junto con sus gananciales a la señora

GRACE EDITH GARCIA REYES, correspondiéndole por

gananciales el cincuenta por ciento esto es

Diez mil acciones (10.000) acciones ordinarias

y nominativas, del paquete accionario de la

compañía **KALLAI S.A. EN LIQUIDACION**, y a los

hermanos **ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA** Y **JUAN**

RICARDO SCHMIDT GARCIA, como únicos herederos

de común acuerdo se les adjudica el veinticinco

por ciento por ciento aproximadamente a cada

uno correspondiéndoles a **ANDRES FERNANDO**

SCHMIDT GARCIA, cinco mil acciones ordinarias

y nominativas; **JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA**,

cinco mil acciones ordinarias y nominativas;

con dicha adjudicación de títulos de acciones,



ellos pasan a ser denominados como accionistas de la compañía KALLAI S.A. EN LIQUIDACION, por lo que se deberá proceder al respectivo registro en el libro de acciones y accionistas de la compañía KALLAI S.A. EN LIQUIDACION. D) Los títulos de Participaciones acumulativas e indivisibles, que se encuentran a nombre de nuestro padre ANDRES RICARDO SCHMIDT ORCES, quien figura como accionista de la compañía SENSICOPIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, se la adjudica junto con sus gananciales a la señora GRACE EDITH GARCIA REYES, correspondiéndole por gananciales el cincuenta por ciento esto es DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (2,497) del paquete accionario de la compañía SENSICOPIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, y a los hermanos ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA, como únicos herederos de común acuerdo se les adjudica el veinticinco por ciento por ciento aproximadamente a cada uno correspondiéndoles a ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA, UN mil doscientos cuarenta y nueve PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (1,249; JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA, UN mil doscientos cuarenta y nueve PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (1,249; con dicha adjudicación de títulos de

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES,
ellos pasan a ser denominados como SOCIOS de

la compañía SENSICOPIA CIA. LTDA.

LIQUIDACION, por lo que se deberá proceder al
respectivo registro en el libro

PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES de
la compañía SENSICOPIA CIA. LTDA. EN

LIQUIDACION. E) Los títulos de acciones
ordinarias y nominativas, que se encuentran a
nombre de nuestro padre ANDRES RICARDO SCHMIDT
ORCES, quien figura como accionista de la
compañía ELECTROQUIL S.A., se la adjudica junto
con sus ganancias a la señora GRACE EDITH
GARCIA REYES, correspondiéndole por
ganancias el cincuenta por ciento esto es
noventa y cinco acciones (95) acciones
ordinarias y nominativas, del paquete
accionario de la compañía ELECTROQUIL S.A., más
Once acciones ordinarias y nominativas de la
misma Compañía y a los hermanos ANDRES FERNANDO
SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA,
como únicos herederos de común acuerdo se les
adjudica el veinticinco por ciento por ciento
aproximadamente a cada uno correspondiéndoles
a ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA, cuarenta y
siete acciones ordinarias y nominativas más
seis acciones ordinarias y nominativas de la
misma empresa; JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA,



cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas; con dicha adjudicación de títulos de acciones más cinco acciones de ordinarias y nominativas en la misma empresa, ellos pasan a ser denominados como accionistas de la compañía ELECTROQUIL S.A., por lo que se deberá proceder al respectivo registro en el libro de acciones y accionistas de la compañía ELECTROQUIL S.A.

CUARTA:- ACEPTACION.- Con estos antecedentes la señora GRACE GARCIA REYES VIUDA DE SCHMIDT Y LOS HERMANOS ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA, individualmente aceptan el contenido y adjudicación referidas en el presente instrumento, por lo cual pasan a ser propietarios de la proporción que les corresponde a cada uno en los títulos de acciones que conforman el capital social de las compañías PREDIOS NABAGRO S.A. EN LIQUIDACION, COMPAÑÍA KALLAI S.A. EN LIQUIDACION, COMPAÑÍA SENSICOPIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, COMPAÑÍA ELECTROQUIL S.A., Y DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento. Firmado) Abogado CHRISTIAN MACIAS VALENCIA. Matrícula cero nueve - dos mil once - ~~seiscientos~~ cincuenta y nueve del Foro de Abogados. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA AUTORIZADA A ESCRITURA



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANT
 DE INGRESO A CAJA**

MES ENE DIA 30 AÑO 2017 CAJA N° 22091576

CONTRIBUYENTE SCHMIDT ORCES ANDRES CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 8951 CODIGO TRANSACC. PDR

PAGO DE IMP. PREDIAL RUSTICO Y ADICIONALES 2017

TITULO DE CREDITO No. Y17-4240
 PARROQUIA: CHONGON PREDIO: LOTE #5
 REGISTRO :8951 FIGHA :3759
 VALOR DE LA PROPIEDAD \$. 68,761.00 TAPFA: 0.0004514449

IMP. PREDIAL RUSTICO 31.04
 C. BOMBEROS 2.94

Impuesto: \$. 31.04 Adicionales: \$. 2.94 Descos: \$. 3.10
 Mora: \$. 0.00 Coactiva : 0.00 Liq.: 23476984 Total: \$. 30.88

VALOR RECIBIDO	
RECIBO	30.88
CHEQUES	0.00
TRANSFER	0.00
TOTAL RECIBIDO	\$.*****30.88



22091576



21485425
 PATENTE DE PAGO
 CONTRIBUYENTE
 1238.04
 CMV
 30 ENE 2017
PAGADO
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE CANTAS

LO CERTIFICO: ES CONFORME
 AL ORIGINAL EXHIBIDO.
 Guayaquil, 10 6 NOV 2017

[Signature]
 Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
 NOTARIA DÉCIMA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

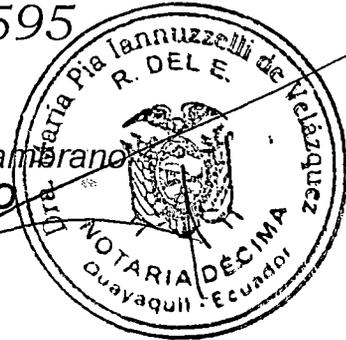


MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

MEMORANDO

TOP-2017-0595

PARA: Arq. Carlos Marcelo Bautista Zambrano
SUBDIRECTOR DE CATASTRO
DE: JEFE DE TOPOGRAFÍA
REF: CAT-2017-559
FECHA: 19 de Junio del 2017



En atención al memo de referencia, en el que se solicita se valide el levantamiento topográfico del predio de Registro Catastral 8951, ubicado en la parroquia Chongón, cumpla en comunicarle lo siguiente:

- La inspección se realizó el 31 de Mayo del 2017
- Se verificó que el predio **SI** está delimitado con estacas de maderas y alambres de púas.
- Las coordenadas tomadas en el sitio SI corresponden a las coordenadas implantadas en el levantamiento topográfico presentado por el usuario.
- Cabe indicar que confrontando el levantamiento topográfico con la escritura se comprobó que existen diferencias en las mensuras y en la superficie, tal como se muestra en el informe realizado por el Sr. Vicente Diaz.

Atentamente

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 19 de JUN 2017

[Signature]
Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Arq. Giovanni Balladares Roldán
JEFE DE TOPOGRAFÍA

Topógrafo: Sr. Vicente Diaz
Revisado por: Sr. Vicente Diaz
Adj. Informe de Topógrafo
Archivo

COMISIONES DE CATASTRO	
ALEXANDER CASTILLO	JESSEMI VALDOSPINO
CARLOS VALLE	KARINA GONZALEZ
CHRISTIAN AQUINO	LORENA THOMPSON
GABRIELA GUERRERO	LUIS FAICAN
GIOVANNY BALLADARES	MARCO ALVARADO
HENRY AREVALO	MIGUEL SERRANO
ISABEL QUIJIJE	ARCHIVO
OTROS:	

DPTO DE AVALUOS Y REGISTRO

21 JUN 2017 H. 2:07

RECIBIDO

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 16 NOV 2017

CUADRO SEGUN ESCRITURA

NORTE	CARRETERO GYE-SALINAS	CON 45.00m
SUR	CARLOS RODRIGUEZ ANDRADE	CON 165.00m
ESTE	HACIENDA SAN RAFAEL	CON 1054.00m
OESTE	HACIENDA SAN RAFAEL	CON 1051.00m
SUPERFICIE = 11.00 Has		

CUADRO SEGUN LEVANTAMIENTO

NORTE	CARRETERO GYE-SALINAS	CON 45.00m
SUR	CARLOS RODRIGUEZ ANDRADE	CON 111.45m
ESTE	HACIENDA SAN RAFAEL	CON 1027.98m
OESTE	HACIENDA SAN RAFAEL	CON 1051.10m
SUPERFICIE = 8.02 Has		
DIFERENCIA = -2.98 Has		

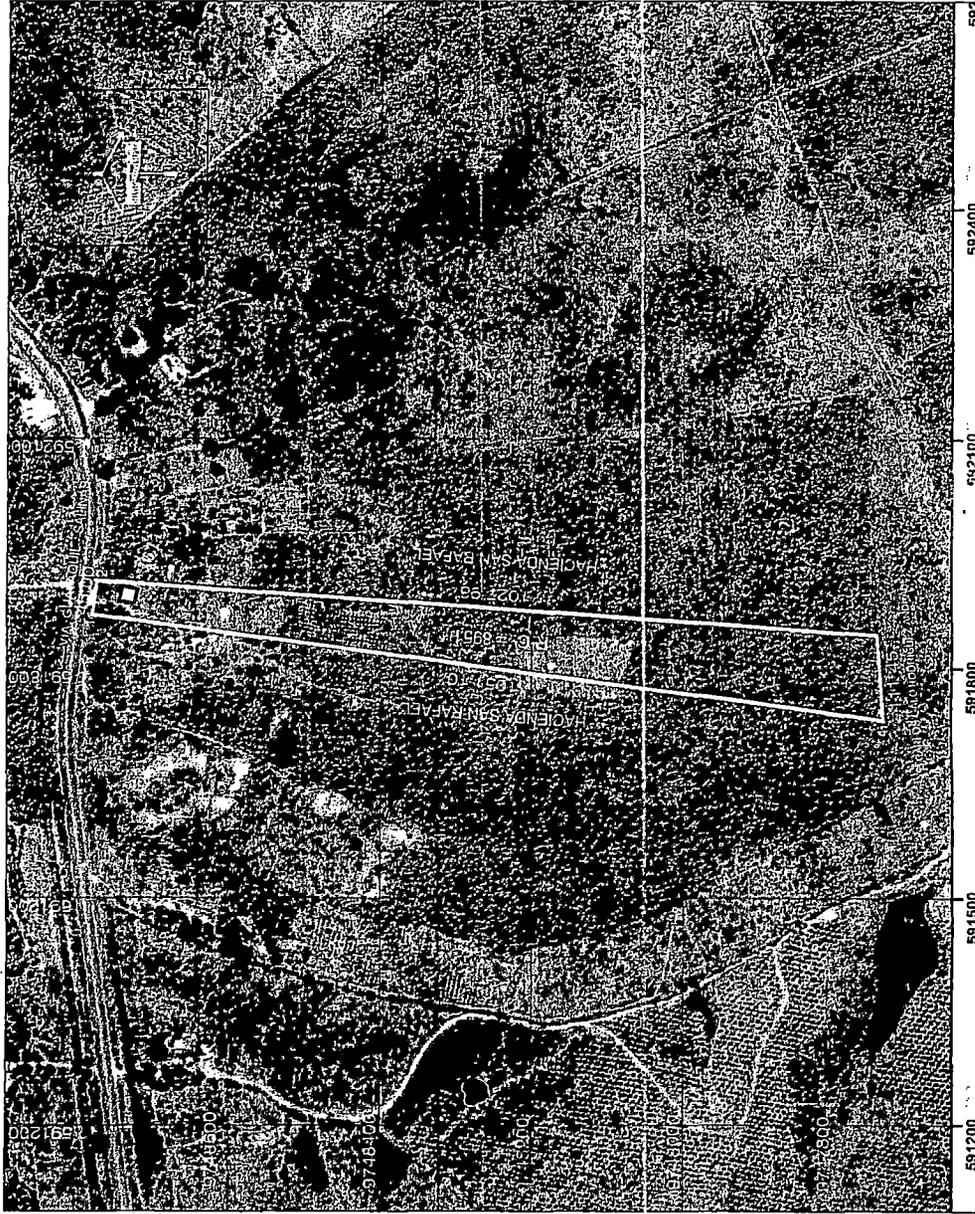
CUADRO DE COORDENADAS

VERT.	X(m)	Y(m)
1	591870.23	9748778.10
2	591914.75	9748771.54
3	591844.00	9747746.00
4	591733.00	9747736.00

SIMBOLOGIA
POLIGONO PRESENTADO POR USUARIO

NOTA: EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO FUE VERIFICADO POR SR. JORGE DIAZ POVEDA TOPOGRAFO

REVISADO: SR. JORGE DIAZ POVEDA TOPOGRAFO



ESCALA: 1:10.000
FECHA: 8/JUNIO/2017
DIBUJO: ARO. MARTHA MANRIQUE
ARCHIVO: CAT-2017-0559

REFERENTE: **CAT-2017-0559**

CONTIENE: **LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL CHONGON, REGISTRO CATASTRAL: 8951**

JEFE DE DPTO.: SR. JORGE DIAZ POVEDA TOPOGRAFO

LEVANTADO: SR. GIOVANNY BALCAZARES ROLDAN

Guayaquil
JAIME NEBOT
ALCALDE

ADMINISTRACION 2014 - 2019

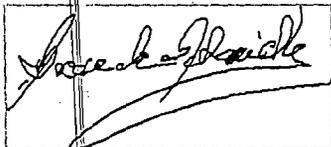
duot

DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DPTO. TOPOGRAFIA

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900881935

Nombres del ciudadano: GARCIA REYES GRACE EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABITA/MANABITA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SCHMIDT ORCES ANDRES RICARDO

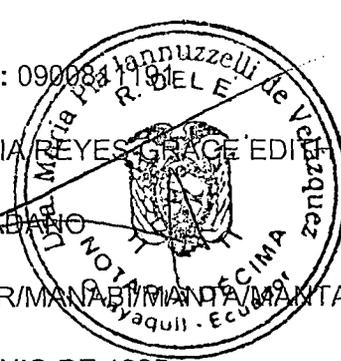
Nombres del padre: GARCIA LUIS

Nombres de la madre: REYES CONCEPCION

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEONOR OCTAVIA REYES GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 173-070-22121



173-070-22121



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900811191

Nombre: GARCIA REYES GRACE EDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEONOR OCTAVIA REYES GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-070-22122



171-070-22122



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703849800

Nombres del ciudadano: SCHMIDT GARCIA ANDRES FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAS/QUILICARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PRISCILA MARIA DOLORES CEBALLOS VIVAR

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2009

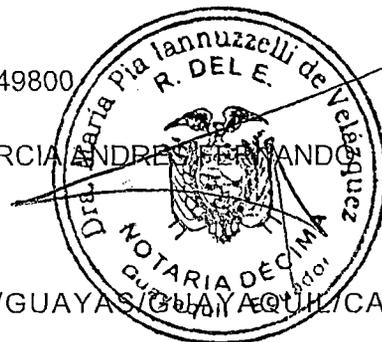
Nombres del padre: ANDRES SCHMIDT

Nombres de la madre: GRACE GARCIA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEONOR OCTAVIA REYES GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-070-21784



179-070-21784

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703849800

Nombre: SCHMIDT GARCIA ANDRES FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEONOR OCTAVIA REYES GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

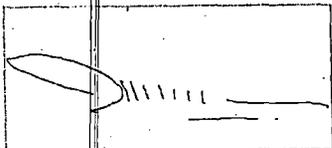
N° de certificado: 174-070-21786



174-070-21786



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703849770

Nombres del ciudadano: SCHMIDT GARCIA JUAN RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SCHMIDT ANDRES

Nombres de la madre: GARCIA GRACE

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEONOR OCTAVIA REYES GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-070-22083



175-070-22083

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703849776

Nombre: SCHMIDT GARCIA JUAN RICARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEONOR OCTAVIA REYES GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-070-22085



170-070-22085



ESTADO UNIDO

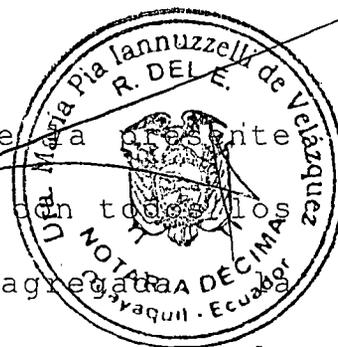
ESTADO UNIDO

ESTADO UNIDO

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

PÚBLICA. Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se cumplieron con todos los preceptos legales. Queda agregada la documentación respectiva.- Leída que fue la presente Escritura Pública, de principio a fin, en clara y alta voz, por mí, la Notaria a los comparecientes, estos la aprueban en todas sus partes, se ratifican en su contenido, se afirman en ella y firman en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-



Grace de Schmidt

Sra. GRACE GARCIA REYES VIUDA DE SCHMIDT

C.C.# 0900811191

C.V.# EXENTA

Andres Fernando Schmidt Garcia

Sr. ANDRES FERNANDO SCHMIDT GARCIA

C.C.# 1703849800

C.V.# 023-006

Juan Ricardo Schmidt Garcia

Sr. JUAN RICARDO SCHMIDT GARCIA

C.C.# 1703849776

C.C.#

Maria Pia Iannuzzelli Puga de Velazquez

DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ

NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPAÑA EN BLANCO

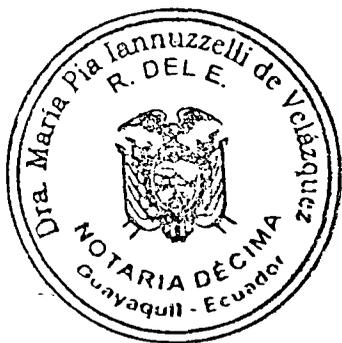
ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
ADJUDICACION CELEBRADA ENTRE LOS HEREDEROS DEL
SEÑOR ANDRES RICARDO SCHMIDT ORCES: GRACE GARCIA
REYES VIUDA DE SCHMIDT Y LOS HERMANOS ANDRES
FERNANDO SCHMIDT GARCIA Y JUAN RICARDO SCHMIDT
GARCIA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.



María Pía Iannuzzelli de Velázquez
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTADO ANTIANCO

ESTADO ANTIANCO

ESTADO ANTIANCO